Ante la prohibición de la procesión atea en Lavapiés

ASAMBLEA VECINAL LA PLAYA DE LAVAPIÉS :: 19/04/2011

Comunicado de la asamblea vecinal “la Playa de Lavapiés” como consecuencia de los hechos derivados de la convocatoria de la “primera procesión atea de Lavapiés”

Durante la organización de la “Manifestación para promover el ideario ateo”, debido a la manipulación y tergiversación que han estado haciendo los medios de comunicación conservadores, hemos recibido innumerables insultos y amenazas. Estos medios de comunicación no han tenido la deontología suficiente como para publicar nuestra respuesta a las difamaciones que están difundiendo, no permitiéndonos así derecho a réplica, ni defendernos utilizando los mismos medios que usan para atacarnos gratuitamente.

Queremos hacer público el comunicado que hemos enviado a una cantidad ingente de medios de comunicación para que quede constancia de nuestras intenciones.

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA VECINAL “LA PLAYA DE LAVAPIÉS” COMO CONSECUENCIA DE LOS HECHOS DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA DE LA “PRIMERA PROCESIÓN ATEA DE LAVAPIÉS”.

Debido a los recientes acontecimientos derivados del revuelo mediático producido por la ya conocida por “Procesión Atea” que se ha tenido intención de celebrar el próximo jueves 21 de
abril, los miembros de la Asamblea Vecinal “La Playa de Lavapiés” queremos manifestar lo siguiente:

Desde el mismísimo comienzo de la gestación del evento hemos procurado mantenernos dentro de los límites de lo permitido y no atacar ninguna conciencia ni reírnos de nadie, como
se ha venido escribiendo en nuestra contra.

Para desmentir los argumentos esgrimidos en torno a los que se articula gran parte de la información que circula por los medios, adjuntamos el escrito (en formato de enlace electrónico)
a través del cual se solicitó a la Delegación de Gobierno permiso para su realización, al tiempo
que se explicaban las intenciones y el carácter del mismo (por motivos obvios, se excluyen los
datos personales que figuraban en la misma). Dicha presentación fue previa a los primeros comentarios aparecidos en prensa, comentarios que en nada reflejaban ni esas intenciones ni
ese carácter.

Hemos dicho en reiteradas ocasiones que el cartel difundido por determinados medios (motivo
articular de toda esta polémica mediática y social) no contiene información oficial de la

presente
convocatoria. No iban a desfilar en este acto ninguna Cofradía de la Virgen del Mismísimo Coño, ninguna Congregación de la Cruel Inquisición, ninguna Hermandad de la Santa Pedofilia
ni ninguna Cofradía del Papa del Santo Latrocinio. Como se mostrará a continuación, nunca se
decidió salir a las 19 horas de la Plaza Tirso de Molina. Pese a haber comunicado a diferentes
medios que la información que estaba circulando era falsa, ésta ha seguido estando presente
en el cuerpo de gran cantidad de artículos periodísticos un día tras otro. Nunca hemos llegado
a hacer público ningún cartel convocante, simple y llanamente porque nunca ha llegado a haber
ninguno. En suma, siempre hemos estado a la espera de la decisión de la autoridad competente (fuese la Delegación de Gobierno o el Ayuntamiento) antes de hacer pública convocatoria alguna, así como la hora e itinerario de la misma.

Respecto a la supuesta coincidencia de recorrido, por ser éste uno de los motivos principales
para argumentar la conveniencia de la prohibición, exponemos lo siguiente: En el momento de
presentar la solicitud a la Delegación de Gobierno aún no se habían hecho oficiales los itinerarios de las procesiones católicas del presente año. Dado su carácter reiterativo se diseñó
el itinerario suponiendo que los horarios y rutas serían los mismos que en años anteriores. Así
se vio que eran tres las procesiones que acontecerían en el Distrito Centro de Madrid la tarde
del 21 de abril, a saber: La procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno “El Pobre”, la procesión del Divino Cautivo y la procesión de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. El itinerario y hora se salida de cada una de ellas puede verse a continuación:

Procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno “El Pobre”. (Hora de salida: 19h).
Itinerario: Iglesia de San Pedro - calle del Nuncio - plaza de Puerta Cerrada - calle de San Justo - calle Sacramento - plaza del Cordón - calle del Cordón – plaza de la Villa - calle Mayor - calle de Ciudad Rodrigo - plaza Mayor – calle Toledo - calle de los Estudios - plaza de Cascorro - calle de Ruda – calle Toledo - plaza de la Cebada - plaza del Humilladero - Cava Baja – plaza de Puerta Cerrada - calle del Nuncio - iglesia de San Pedro -

Procesión del Divino Cautivo. (Hora de salida: 19h).
Itinerario: colegio Calasancio - calle del General Díaz Porlier - calle de Ortega y Gasset - calle del Conde de Peñalver - calle de Juan Bravo - estación en la parroquia del Pilar - calle del Príncipe de Vergara - estación en la iglesia de Las Maravillas - calle de Goya - calle del Conde de Peñalver - estación en la parroquia del Rosario - calle de Ortega y Gasset - calle del General Díaz Porlier - colegio Calasancio -

Procesión de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. (Hora de salida: 20h).
Itinerario: Real Colegiata de San Isidro - calle Toledo - calle de la Colegiata - calle del Duque de Rivas - calle de la Concepción Jerónima - calle Toledo - plaza de Segovia - plaza de Puerta Cerrada - calle de San Justo - calle
Sacramento - plaza del Cordón - calle del Cordón - plaza de la Villa - calle de los Señores de Luzón - plaza de Santiago - calle de los Milaneses - plaza de San Miguel - calle del Conde de Miranda – Estación de penitencia en el convento de Corpus Christi de las RR. MM. Jerónimas (vulgo Carboneras) - plaza del Conde de Miranda - plaza del Conde de Barajas - calle de Cuchilleros - plaza de Puerta Cerrada - calle Toledo - Real Colegiata de San Isidro

Por nuestra parte, éstas fueron las propuestas de recorrido, comenzando todos ellos a las 20:30h:
Como recorrido principal se propuso el siguiente:
c/ Santa Isabel – c/ Olmo – c/ Torrecilla del Leal – c/ San Simón – c/ Ave María – c/ San Carlos –c/ Jesús y María – c/ Calvario – c/ San Pedro Mártir – Plza. Tirso de Molina – c/ Duque de Alba – Plz. del Cascorro – c/ Embajadores – c/
Oso - c/ Mesón de Paredes – c/ Sombrerete – Plza. Lavapiés.
Añadiéndose los dos siguientes como alternativos posibles igualmente válidos:
A1: c/ Santa Isabel – c/ Olmo – c/ Torrecilla del Leal – c/ San Simón – c/ Ave María – c/ San Carlos – c/ Jesús y María – c/ Calvario – c/ San Pedro Mártir – Plz. Tirso de Molina – c/ Mesón de Paredes – c/ Sombrerete – Plz. Lavapiés - c/ Fe – c/ Salitre – c/ Argumosa – Plz. Lavapiés.

A2: c/ Santa Isabel – c/ Olmo – c/ Calvario – c/ San Pedro Mártir – Plz. Tirso de Molina – c/ Mesón de Paredes – c/ Sombrerete – Plz. Lavapiés – c/ Fe – c/ Salitre – c/ Argumosa – Plz. Lavapiés.

Como puede observarse, la única coincidencia potencialmente susceptible de producirse entre
el recorrido principal y la procesión de Nuestro Padre Jesús Nazareno “el Pobre” se encuentra
en la Plaza de Cascorro (si bien la procesión católica accede por la zona norte, y la procesión
atea por la este); sin embargo, hay una diferencia de hora y media entre ambas convocatorias.

Por si no fuera suficiente, bastaría con haber autorizado alguno de los dos recorridos alternativos propuestos. Por esto nos sentimos decepcionados por el argumento esgrimido por
la Delegación de Gobierno en los términos de “coincidencia en el espacio público (lugar) con procesiones católicas cuyos recorridos ya son conocidos desde hace años” y de “la hora prevista coincide con el comienzo de las procesiones católicas”.

Puede observarse también el nivel de desacierto de la sentencia “el lugar por el que pretenden
los convocantes desarrollar la manifestación, curiosamente, presenta nombres relacionados con la simbología católica”, si se analiza sólo 7 de los 14 puntos que componen el recorrido principal tiene un nombre de este cariz (que, si bien asciende a 8 de 14 en el recorrido A1,

disminuye a tan sólo 4 de 12 en el recorrido A2). Pero, es lo que tiene esta zona, por lo que si
algo queda de manifiesto es que la simbología católica está por todas partes. Si a este impedimento parece tenerse que añadir, como se hace, que "la manifestación, en cualquiera de sus recorridos, discurre por una zona donde se encuentran múltiples parroquias", consideramos que la suma de estos impedimentos imposibilita, de facto, la realización de cualquier petición que hubiésemos podido proponer.

Consideramos que ante la presumible "presencia de grupos antagónicos y radicales que están
citándose para acudir a estos actos", como hacen constar tanto el Ayuntamiento de Madrid en
su informe, como la Delegación de Gobierno, es obligación de la autoridad competente llevar a
efecto las medidas oportunas para actuar contra tales grupos que pretenden impedir la realización de nuestro derecho fundamental de manifestación y no hacerlo servir como argumento para optar por la vía prohibitiva.

Ni como colectivo, ni a nivel individual, hemos apoyado o realizado comentarios que inciten al
odio o a la violencia. Como convocatoria impulsada por diferentes colectivos de diferente índole, sí es cierto que se han producido comentarios alejados del espíritu respetuoso compartido por la mayoría de grupos organizadores. En consecuencia, los portavoces de dichos comentarios han sido automáticamente excluidos de la organización por dicha razón. Esto se hizo saber en su momento y sólo quien ha querido hacerse eco de ello lo ha hecho.

Con todo, sí que hemos venido recibiendo en los últimos días comentarios injuriosos y amenazantes firmados incluso por aquellos que se apoderan en exclusividad de adjetivos como
'tolerante', 'pacífico' y similares para definirse a sí mismos. Como consecuencia de la información difundida, diversos grupos representantes del catolicismo fundamentalista nos han
ido haciendo llegar su intención de acudir a la pretendida manifestación con el ánimo de provocar altercados, que, como se ha dicho, reconoce la propia Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento. Y los violentos somos nosotros…

Aquellos que nos acusan de fomentar el odio y la violencia lanzan querellas judiciales acusando de genocidio a determinadas personas por hechos tan ridículos como utilizar la palabra "perpetrar" en un medio de comunicación de barrio o por cometer la, al parecer, osadía
de no referirse al Papa como 'Su Santidad', sino como 'el pavo ese' (comentario cuya autoría reconocemos como propia, erróneamente atribuida al director del programa de radio). Aquellos
que se cuelgan las medallas de la tolerancia y del respeto universal lanzan querellas judiciales
acusando de genocidio a alguien por el mero hecho de leer en una radio un fragmento de un libro legalmente publicado en España. A aquellos abanderados del pacifismo, del respeto y

de
la tolerancia que no paran de hacernos llegar invitaciones y retos a demostrar valor para reírnos de musulmanes, judíos o de cualesquiera que profesen cualquier otra religión, les queremos transmitir que “vayan ustedes, con su martirio, por su lado, que nosotros iremos, con
nuestra alegría, por el nuestro, que es lo único que hemos pretendido desde el principio, y no
reírnos de nadie”. La calle no es en exclusiva de ustedes el día que denominan ‘Jueves Santo’.

Por razones similares a aquellas por las que ustedes pasean a sus ídolos este día concreto (y otros), nosotros hemos pretendido hacer gala de lo nuestro. Y no, no tenemos por qué buscarnos otras fechas, por la misma razón por la que sus antepasados ideológicos no se buscaron otras fechas a la hora de agruparlas bajo el título de ‘Semana Santa’ y fueron a solaparlas sobre ancestrales fiestas de cultos que tildaron de paganos. Acérquense a los libros
en lugar de condenar su lectura en una radio popular y quizás sepan de qué les estamos hablando. Y dejen ya de una vez de hacerse los mártires y las víctimas de esta historia que son
ustedes mismos quienes han publicitado y provocado.

La Asamblea Vecinal “La Playa de Lavapiés”, así como los solicitantes a nivel individual, acatan
la decisión de la Delegación de Gobierno, con lo cual se desvinculan de cualquier hecho que pueda ocurrir el próximo jueves 21, como consecuencia de las agresivas actividades anunciadas por colectivos católicos.

Sin más y sin dios.

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ante-la-prohibicion-de-la-1